



ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2023

SESIÓN N° 9

En nombre del nuestro País y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión Ordinaria N° 9 del Concejo Municipal, vía on line, a las 09:40 horas.

Asisten las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Don Fares Jadue Leiva, Concejal quien preside la sesión.
- Doña Natalia Cuevas Guerrero.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don Felipe Cruz Huanchicay.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Luisa Espinoza San Martín, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes los/ las siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti Lara, Alcaldesa (s).
- Señor Francisco Moscoso Director (s) de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del señor Alcalde.
- 3.- Aprobar la Modificación N° 3 del Presupuesto Municipal año 2023.
- 4.- Aprobar una Subvención Tradicional a la Organización Comunitaria "Club Deportivo Rubén Darío" por un monto de \$ 1.000.000.- para la Adquisición de Implementos e Infraestructura.
- 5.- Aprobar Contrato Conexo "Servicio Arriendo de Barredora Mecanizada con Conductor Incluido" con la Empresa Demarco S.A. Asociado a la Licitación Pública "Servicio Manejo de Residuos en Calles, Ferias Libres, Explanada y Gestión de Residuos Sólidos Valorizables y Mantención de Áreas Verdes". ID 2373-21-LR22.
- 6.- Aprobar Contrato Conexo "Servicio Arriendo Camión Recolector con Respectiva Tripulación (Conductor y tres Auxiliares)" con la Empresa Servitrans S.A. Asociado a la Licitación Pública "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o Asimilables y Disposición Final de Residuos Voluminosos, Escombros y Residuos en Vía Pública Comuna de Recoleta". ID 2373-63-LR16.
- 7.- Aprobar Adjudicar la Licitación Pública Denominada "Remodelación de Baños Cementerio General" ID 2374-I-LE23.
- 8.- Varios:
 - Informa Proceso de Traspaso de Funcionarios a Honorarios a Código del Trabajo y Plazo Fijo, Regidos por la Ley N° 19.378 de Acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 74 de la Ley 21.526 Ley de Reajustes 2023.
- 9.- Incidentes

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muy buenos días a todos y todas, Concejales, Concejales, señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza, señora Alcaldesa (s) Gianinna Repetti, y a toda la comunidad que nos ve hoy día por las redes sociales.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: Buenos días.

No tenemos Actas para su aprobación, ya que estamos al día.

2.- CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: No hay cuenta del señor Alcalde Daniel Jadue.

3.- APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 3 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N°126 de fecha 22 de febrero de 2023 de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar la Modificación N° 3 del Presupuesto Municipal año 2023.

En este punto algún Concejál o Concejala tiene alguna opinión u observación respecto de la Modificación Presupuestaria N° 3.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la Modificación N° 3 del Presupuesto Municipal año 2023?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 43

“Aprobar la Modificación N° 3 del Presupuesto Municipal vigente para el año 2023 en los siguientes términos:”

Presupuesto de Gastos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21				GASTOS EN PERSONAL	97.970	
	01			Personal de Planta	65.095	
	02			Personal a Contrata	32.875	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	375.380	
	02			Textiles, Vestuario y Calzado	2.000	
	04			Materiales de Uso o Consumo	48.000	
	05			Servicios Básicos	141.597	
	06			Mantenimiento y Reparaciones	21.133	
	08			Servicios Generales	149.500	
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.150	
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	8.500	
	01			Devoluciones	8.500	
				SUB-TOTALES	97.970	0
				VARIACION DEL PRESUPUESTO	0	0

Presupuestos de Ingresos

Subt	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA RELACIÓN DE ACTIVIDADES	230.732	
	01			Patentes y tasas por Derechos	227.045	
	02			Permisos y Licencias	3.677	
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.970	
	03			De otras Entidades Públicas	97.970	
		099		De otras Entidades Públicas	97.970	
			002	Bono Término de Conflicto	63.270	
			006	BONO ESPECIAL VACACIONES LEY 20.642 ART. 26	34.700	
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	22.891	
	01			Arriendo de Activos No Financieros	22.590	
	03			Intereses	301	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	130.267	
	01			Reparación y reembolso por Licencias Médicas	113.030	
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	17.237	
				SUBTOTAL	481.850	
				VARIACIÓN PTO. DE INGRESO (C.I.)	481.850	

4.- APROBAR UNA SUBVENCIÓN TRADICIONAL A LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "CLUB DEPORTIVO RUBÉN DARÍO" POR UN MONTO DE \$ 1.000.000.- PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS E INFRAESTRUCTURA.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N°122, de 21 febrero de 2023, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto Aprobar una Subvención Tradicional a la Organización Comunitaria "Club Deportivo Rubén Darío" por un monto de \$ 1.000.000.- para la Adquisición de Implementos e Infraestructura.

Nuevamente abro la palabra. ¿Algún Concejal o Concejala tiene alguna duda de esta subvención?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de una Subvención Tradicional a la Organización Comunitaria “Club Deportivo Rubén Darío” por un monto de \$ 1.000.000.- para la Adquisición de Implementos e Infraestructura?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.
Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 44

“Aprobar Otorgar una Subvención Tradicional a la Organización de Carácter Funcional “Club Deportivo Rubén Darío”, inscripción Registro Civil N° 137748, Rut N° 74.243.800-7, una subvención por un monto de \$1.000.000.- para la adquisición de implementos infraestructura: carpa/toldo, mesas, sillas, fletes entre otros.

5.- APROBAR CONTRATO CONEXO “SERVICIO ARRIENDO DE BARREDORA MECANIZADA CON CONDUCTOR INCLUIDO” CON LA EMPRESA DEMARCO S.A. ASOCIADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO MANEJO DE RESIDUOS EN CALLES, FERIAS LIBRES, EXPLANADA Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS VALORIZABLES Y MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES”. ID 2373-21-LR22.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 46, de 21 febrero de 2023, del Administrador Municipal (s), don Francisco Moscoso Guerrero, nos corresponde tratar el punto Aprobar Contrato Conexo “Servicio Arriendo de Barredora Mecanizada con Conductor Incluido” con la Empresa Demarco S.A. Asociado a la Licitación Pública “Servicio Manejo de Residuos en Calles, Ferias Libres, Explanada y Gestión de Residuos Sólidos Valorizables y Mantenición de Áreas Verdes”. ID 2373-21-LR22.

En este punto, ¿algún Concejal o Concejala tiene alguna opinión u observación?

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: La pregunta la hice ayer equivocadamente en el punto, pero la reitero hoy día: ¿Esta máquina barredora viene a reemplazar un poco la cuadrilla de trabajadoras y trabajadores que veíamos habitualmente en Recoleta o es un complemento?

EL SEÑOR DIRECTOR (S) DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO FRANCISCO MOSCOSO: Este es un aumento de capacidad del contrato, no es que reduzcan barredores, es un aumento de capacidad, dado que la necesidad de la máquina es demostrada, se vio cómo funcionaba, se hicieron pruebas y también se suma la situación de que post pandemia ha tenido que abordar el aseo es una situación bastante difícil y hemos tomado el toro por las astas y aquí se puede ver los resultados de la comuna de cómo está hoy día en términos de aseo, y esperamos que esto venga incluso a reforzar más de lo que ya hemos logrado hasta el momento que ustedes lo pueden ver por sus propios ojos, en una capacidad de respuesta bastante rápida y la verdad creo que la calle habla por sí sola y esto viene a complementar el contrato.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIÁN WEIBEL: Gracias, señor Director (S) Francisco Moscoso por la respuesta, la verdad que me preocupaba, si bien es cierto estamos en una época en la cual la tecnología y la maquinaria viene a colaborar y ayudar a ser más eficientes los procesos y todo, me preocupaba el tema de despojar la mano de obra de los trabajadores en reemplazo de máquinas que es un complemento, bienvenido sea, creo que la comuna sin duda lo va a agradecer. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: ¿Algún otro Concejal o Concejala desea tomar la palabra en este punto?

No habiendo más palabras ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del Contrato Conexo “Servicio Arriendo de Barredora Mecanizada con Conductor Incluido” con la Empresa Demarco S.A. Asociado a la Licitación Pública “Servicio Manejo de Residuos en Calles, Ferias Libres, Explanada y Gestión de Residuos Sólidos Valorizables y Mantenición de Áreas Verdes”. ID 2373-21-LR22.?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 45

“Aprobar el Contrato Conexo para el Arriendo de Barredora Mecanizada con Conductor incluido con la Empresa Demarco S.A., Rut N° 88.277.600-K, domiciliado en Alcalde Guzmán N°0160, Comuna de Quilicura, asociado a la Licitación Pública “Servicio de Manejo de Residuos en Calles, Ferias Libres, Explanadas y Gestión de Residuos Sólidos Valorizables y Mantención de Áreas Verdes”, ID: 2373-21-LR22 por un monto mensual de \$11.781.000.- IVA incluido y un monto total de \$117.810.000.- IVA incluido.

El plazo de la contratación será a contar del 1 de marzo de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023.

La Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas que garanticen el cumplimiento del servicio y el patrimonio municipal”.

6.- APROBAR CONTRATO CONEXO “SERVICIO ARRIENDO CAMIÓN RECOLECTOR CON RESPECTIVA TRIPULACIÓN (CONDUCTOR Y TRES AUXILIARES)” CON LA EMPRESA SERVITRANS S.A. ASOCIADO A LA LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y/O ASIMILABLES Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS VOLUMINOSOS, ESCOMBROS Y RESIDUOS EN VÍA PÚBLICA COMUNA DE RECOLETA”. ID 2373-63-LR16.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por Memorándum N° 46, de 21 febrero de 2023, del Administrador Municipal (s), don Francisco Moscoso Guerrero, nos corresponde tratar el punto Aprobar Contrato Conexo “Servicio Arriendo Camión Recolector con Respectiva Tripulación (Conductor y tres Auxiliares)” con la Empresa Servitrans S.A. Asociado a la Licitación Pública “Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos

Domiciliarios y/o Asimilables y Disposición Final de Residuos Voluminosos, Escombros y Residuos en Vía Pública Comuna de Recoleta". ID 2373-63-LR16.

En este punto, ¿algún Concejal o Concejala tiene alguna observación?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del Contrato Conexo "Servicio Arriendo Camión Recolector con Respectiva Tripulación (Conductor y tres Auxiliares)" con la Empresa Servitrans S.A. Asociado a la Licitación Pública "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o Asimilables y Disposición Final de Residuos Voluminosos, Escombros y Residuos en Vía Pública Comuna de Recoleta". ID 2373-63-LR16."?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.

Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 46

"Aprobar el Contrato Conexo para el Arriendo de Camión Recolector incluido Conductor y tres Auxiliares con la Empresa Servitrans Servicios de Limpieza Urbana S.A., Rut N° 76-377.430-9, domiciliado en Lincoyán N° 9926, Comuna de Quilicura, asociado a la Licitación Pública "Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y/o Asimilables y disposición final de residuos voluminosos, escombros y residuos en Vía Pública Comuna de Recoleta". ID 2373-63-LR16. Por un monto mensual de \$11.305.000 IVA incluido y un monto total de \$146.965.000.- IVA incluido.

El plazo de la contratación será a contar del 1 de marzo de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

La Dirección de Asesoría Jurídica deberá redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas que garanticen el cumplimiento del servicio y el patrimonio municipal".

7.- APROBAR ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “REMODELACIÓN DE BAÑOS CEMENTERIO GENERAL” ID 2374-1-LE23.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Según lo informado por el Ord. N° 37, de 22 de febrero de 2023, del Director del Cementerio General, don Raschid Saud Costa, nos corresponde tratar el punto Aprobar Adjudicar la Licitación Pública Denominada “Remodelación de Baños Cementerio General” ID 2374-1-LE23.

¿Algún Concejal o Concejala en este punto tiene alguna opinión u observación?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de Adjudicar la Licitación Pública denominada “Remodelación de Baños Cementerio General” ID 2374-1-LE23.?

Unánime.

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes:

Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.
Los señores Concejales: Fares Jadue Leiva, Cristián Weibel Avendaño, Felipe Cruz Huanchicay y José Salas San Juan, adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 47

“Aprobar Adjudicar la Licitación Pública denominada “Remodelación de Baños del Cementerio General” ID: 2374-1-LE23 a la Empresa Constructora Benvenuto y Carabantes SpA. Rut 77.316.269-7.

El presupuesto para este contrato es de \$40.117.305.- IVA incluido, por ser la oferta conveniente a los intereses municipales de conformidad al informe efectuado por la Comisión Evaluadora de la Licitación.

El plazo del contrato es de 56 días corridos a contar del día posterior a la firma del acta de entrega de terreno.

La Unidad de Asesoría Jurídica del Cementerio General procederá a redactar el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato”.

8.- VARIOS

8.1.- El Departamento de Salud Informa Proceso de Traspaso de Funcionarios a Honorarios a Código del Trabajo y Plazo Fijo, Regidos por la Ley N° 19.378 de Acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 74 de la Ley 21.526 Ley de Reajustes 2023.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:

Nuevamente se somete la palabra, Concejales, Concejales: ¿Alguna opinión, alguna observación?

No habiendo consultas ni observaciones, nos damos por informados del proceso, señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza. ¿En este caso tenemos que aprobar el informe?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: La ley dice que solo debe ser informado al Concejo, por eso quedó en este punto Varios.

9.- INCIDENTES

9.1. Planteamientos del señor Concejal José Salas:

- Seguridad en los colegios.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera insistir en el punto, acerca de la instalación de las cámaras en los colegios de enseñanza básica, media, prekínder, porque hay una cierta inquietud en apoderados, en alumnos de Enseñanza Media, profesores, especialmente en la ubicación que tienen estas cámaras, esto sería importante. El tema de las comunicaciones, la información, la participación activa y positiva de la comunidad educativa es importante en la toma de decisiones. Quisiera

que a lo menos, a través de las organizaciones que tiene Educación, digo DAEM (Departamento Administración de Educación Municipal), Colegio de Profesores, la Directiva de los Colegios, los Centros de Padres, Centro de Alumnos debieran tener claridad acerca de los objetivos, que creo importante especialmente el tema de la seguridad. No estoy desvalidando la decisión, pero creo que la información, la comunicación expedita, eficiente, eficaz en los temas educativos, y se trata de comunidad, debe realizarse con anticipación a que se provoquen situaciones emergentes que afectan la convivencia en las comunidades educativas.

Eso es, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias
Concejal José Salas.

9.2. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:

- **Valorización de Feria Internacional del Libro de Ciencias Sociales.**
- **Funcionamiento de Comisión de Medio Ambiente.**

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Buenos días a todas y todos.

Quisiera abordar dos puntos en específico. Lo primero que no lo mencionamos ayer, pero hemos visto con mucha expectativa el desarrollo de lo que está organizando el Municipio de un esfuerzo mancomunado como es la Feria Internacional del Libro de Ciencias Sociales, lo cual me parece muy interesante, me parece muy potente que se territorialice una iniciativa de carácter internacional tan relevante como esta. Por lo tanto, quiero felicitar a los equipos que están encabezando esta tarea esperando que todo salga muy bien, espero que nos puedan informar de las fechas respectivas en torno al calendario del cronograma y por cierto espero que esta iniciativa pueda ser muy bien trabajada, de tal manera que la asistencia de vecinos y vecinas de la comuna sea la prioritaria, hay mucha expectación, yo igual he conversado con algunos vecinos, así que vamos a estar atentos a ese calendario.

Además, quisiera comentar y formalizar la convocatoria para el año 2023 de lo que es las comisiones de Concejo y en participar la que respecta a mi Presidencia, que es la Comisión de Medio Ambiente. Quisiera darle un carácter regular, efectivamente este año la Concejala Karen Garrido es la Secretaria. Es importante que ambas nos podamos coordinar para ordenar ese cronograma, que

dado nuestro reglamento debiese ser el segundo martes de cada mes, por lo tanto quisiera que desde ya pudiésemos cada uno de nosotros y los integrantes más todos los que quieran sumarse el 14 de marzo si bien estoy correcta poder convocar a esta comisión. Con la Concejala Karen Garrido vamos a preparar una propuesta de Tabla, no hay propuesta en este minuto, pero sí podríamos informarla el próximo martes. Lo que quiero además agregar es que con fecha 24 de enero envié un correo a la Secretaría Municipal, con copia a la señora Administradora, y no sé si estaba con copia al señor Director de Dimao (Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato), pero he solicitado información para precisamente el funcionamiento de la comisión durante este año 2023, que también estaba copiada en ese correo la Concejala Karen Garrido, solicitando información relativa a organizaciones de carácter medioambiental de la comuna, ya sea organizaciones conformadas propiamente tal con PJ o no, o la red en rigor con la que el Municipio trabaja temas medioambientales, de tal manera que estas personas puedan ser sumadas al trabajo de la comisión durante este año.

Eso sería, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Natalia Cuevas.

9.3. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- **Instalación de rampa en Recoleta con Zapadores.**
- **Repintado de paso peatonal en Cardenales Poniente con Recoleta.**

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Hola, buenos días a todas y todos.

Tengo dos solicitudes, una ya se envió a nuestro Director señor Alfredo Parra de la DOM (Dirección de Obras Municipales), que tiene que ver con un acceso para personas con movilidad reducida en Recoleta con Zapadores. Tengo entendido que al momento de la modificación de Zapadores con Recoleta una rampa no quedó habilitada. Esta es una denuncia que realizan los vecinos de Pirámide Los Reyes, del sector de Zapadores con Recoleta, y me gustaría que pudiéramos llegar a una solución para poder darle respuesta a nuestros vecinos del sector, ya que es un espacio donde transita mucha gente, está al costado de la bomba, donde solo hay un acceso para que la gente pueda subir de manera cómoda a la vereda pero no hay para bajar. Es importante que se pueda regularizar eso para que tengamos acceso a las personas con movilidad reducida.

Otra solicitud pendiente, Presidente y Administración, es un paso peatonal que se creó, es nuevo, está en la intersección de Cardenales Poniente con Recoleta, frente a la plaza, que también con la reparación de Recoleta nos pareció fantástico que se instalara ahí un paso peatonal, pero al parecer la empresa no ocupó una pintura de calidad y esto fue pintado aproximadamente 3 o 4 semanas y ya está casi borrado. Los vecinos del sector me dicen que muchas gracias por la instalación, pero que necesitamos que eso sea repintado sobre todo ahora que viene la época escolar y ahí muchos niños cruzan hacia el Colegio San Juan Diego, están las canchas, les pido atención a esta solicitud. Eso presidente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Joceline Parra.

9.4. Planteamiento del señor Concejal Fares Jadue:

- Construcción de sede social en lo Aránguiz Sur.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Ayer tuve la oportunidad de participar en una reunión con la Junta de Vecinos Lo Aránguiz Sur, sus dirigentes generaron una instancia a propósito de temas de seguridad del barrio y surgió la pregunta, además de los temas de seguridad, de cuándo viene la sede social, que el proyecto está aprobado. Entiendo que está en trámites de licitación, me gustaría poder contar con la información más precisa para hablar con los dirigentes y regular ahí la expectativa de más o menos en qué fecha esa sede social podría estar efectivamente construyéndose, este es un encargo para la Secpla (Secretaría de Planificación).

9.5. Planteamiento de la señora Concejala Natalia Cuevas:

- Problemas de suministro eléctrico en Juárez Larga.

LA SEÑORA CONCEJALA NATALIA CUEVAS: Quiero pedir disculpas, porque me faltó incorporar un punto.

Quisiera consultar, pero a la vez plantear una inquietud de vecinos y vecinas de la comuna que tiene que ver con una denuncia hacia la empresa de suministro eléctrico Enel, por no contar con el suministro de forma reiterada o de manera muy intermitente, esto igual pasa en varios sectores de la comuna, ya sea del suministro de agua, por ejemplo a veces en el área San Cristóbal como el suministro de luz es intermitente en ciertas épocas del año, en particular me gustaría dejar constancia que, particularmente en el sector de Juárez Larga a la altura del 600, hay problemas en torno al suministro eléctrico pueden haber otras complejidades de carácter externo pero me gustaría que en conjunto como Municipio pudiésemos ver las fórmulas para poder ayudar a familias del sector que no cuentan con el servicio básico. Ellos han contactado a la Superintendencia sin elementos positivos, sin respuestas positivas, por lo tanto sería importante que desde el Municipio, desde el señor Alcalde Daniel Jadue pudiésemos tomar algunas medidas, porque ya la situación es bien compleja y me parece que sería relevante buscar otros caminos a seguir.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Natalia Cuevas.

9.6. Planteamiento de la señora Secretaria Municipal, Luisa Espinoza:

- Recordatorio de envío de actas de comisiones.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA:
Solamente quiero hacer un recordatorio, se ha hablado varias veces de que las comisiones han sesionado, pero quiero decir que el Artículo 62 del reglamento establece lo siguiente: "de todo lo obrado en las sesiones de las comisiones se levantará acta resumida por el Secretario de la Comisión, dejando constancia de la asistencia de los Concejales, de la cual se enviará copia a la Secretaria Municipal para los efectos de justificar cuando hay inasistencia dos comisiones equivalen a una sesión". Entonces, a nosotros como Secretaría no nos ha llegado ningún informe, ninguna acta resumida de lo que ocurrió el año pasado. Las conclusiones de las comisiones para que sean aprobadas por el Concejo pleno deberán ser previamente aprobadas en la comisión respectiva. O sea, en esa acta también debe quedar establecido que la comisión llegó a acuerdo. Lo importante aquí es que recuerden que

todos pueden participar en general en todas las comisiones, algunos con derecho a voz y voto y otros solamente con derecho a voz. Por lo tanto no consta que haya habido actas.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Muy bien, el Concejo está al debe ahí, señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza. Trataremos de que le hagan llegar las actas de las sesiones que se hayan realizado y en todo caso ahí trataremos con las distintas comisiones conversar el tema.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: En relación con lo que hablaba la señora Secretaria Municipal Luisa Espinoza, yo tengo unas actas pendientes, pero ¿tienen algún formato específico?

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL LUISA ESPINOZA: No hay ningún formato establecido, pero si ustedes se guían por como son las Actas donde menciona la fecha, si usted quiere en la tapa le ponemos quiénes participaron, quiénes con derecho a voz y voto, cuáles son los puntos de tabla que se trataron y resumidamente a qué acuerdos se llegaron, esos son los temas, es lo importante que hay que dejar en un acta resumida.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Perfecto, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE: Gracias Concejala Karen Garrido.

9.7. Planteamiento del señor Concejal, José Salas:

- invitación a aplicarse la vacuna bivalente.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quisiera anticipadamente, preventivamente, el invierno que se viene de verdad que va a ser bastante complicado, entonces haría un llamado a que todos difundamos la información, la comunicación acerca de la vacuna bivalente, es super importante, especialmente digamos para los adultos mayores y porque no decirlo los niños, incluido quien habla, hay que cuidarse porque la cosa viene en serio, así que ojalá podamos ser ejemplo y para que en Salud y la comisión sea dentro de su agenda lo prioritario. Lo principal, lo más importante es comunicar, difundir, invitar a todos los comuneros, comuneras a que se vacunen, es importantísimo aunque como hay buen clima y la situación es favorable, no se está valorando, pero ya está demostrado, aquí cerca en los países empezó ya un invierno bastante crudo, duro, fuerte. Así que sería beneficioso que comprometiéramos esta vacuna bivalente, especialmente porque hay ciertas personas que están haciendo una contraofensiva frente a la vacunación y la verdad es que la vacuna es sumamente preventiva se van a resfriar igual, pero no van a correr el riesgo vital, la vida. Eso es gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO FARES JADUE:

Gracias Concejal José Salas.

No habiendo más palabras, damos termino en nombre de nuestro país y nuestra comuna, a esta sesión del Concejo Municipal, a las 10:12 horas.

Muchas gracias Concejalas y Concejales.



LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL

FARES JADUE LEIVA
PRESIDENTE DEL CONCEJO

FJL/LESM/ngc.